ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HOSPICLEAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2017, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Bello Horizonte E10-15 y Av. 6 de Diciembre , se reúnen en Junta General Ordinaria, los Socios de la Compañía HOSPICLEAN CIA. LTDA.: la compañía Codimca S.A. Tenedora de Acciones Holding representada por su Gerente General señora Vanessa Wright Salvador con 4.620 participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatro mil seiscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; la señora Isabel Noemí Marcel Arteta con 4.620 participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatro mil seiscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; el señor Eduardo Aquiles Judas Tadeo Borja Maruri con 4.125 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatro mil ciento veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América; y, el señor Emilio Fernando Najas Cortes con 3.135 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de tres mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América. Los Socios por unanimidad designan como Presidente Ad-Hoc al señor Dennis Fletcher Lazo, actúa como secretario, el Señor Esteban Barra Marcel en su calidad de Gerente. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

PRIMERO: Conocer y resolver respecto al Informe de Gerente referente al ejercicio económico del 2016.- El Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales de la compañía referente al ejercicio económico del 2016.- El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual se pone en consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes.

TERCERO: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016.- Toma la palabra el Gerente y da a conocer a la Junta General, que durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2016, se han generado utilidades, las cuales, una vez efectuados los pagos de impuestos y la parte proporcional que corresponde a

los trabajadores, son por el valor de $14,710.41, y, sugiere que la totalidad de este valor se destine a la cuenta de "utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores", lo cual es aprobado por los socios por unanimidad, por lo cual se instruye expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios.

Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 13h45. Firmando para constancia todos los socios por tratarse de una junta universal.

p. Sodimca S.A.
Vanessa Wright Salvador

Isabel Noemí Marcel Arteta

Eduardo Borja Maruri

Emilio F. Najas Cortez

Dennis Fletcher Lazo
PRESIDENTE AD-HOC

Esteban Barta Marcel
GERENTE - SECRETARIO